



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Construyendo un mejor futuro

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 444-2016-MDNCH

Nuevo Chimbote, 05 de setiembre del 2016

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, el artículo 6° de esta misma norma, señala que la alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local, siendo el alcalde su representante legal y la máxima autoridad administrativa;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, Reconocer y Estimular los actos trascendentales, destacando sus conductas, actividades, merecimientos excepcionales, servicios destacados y trabajos valiosos, mediante la premiación o condecoración al mérito civil que se les otorga a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que destacan en cualquiera de los aspectos culturales, educativos, eclesiásticos, sociales o aportaciones de singular actividad del quehacer humano;

Que, la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote considera necesario realizar un merecido Reconocimiento al Lic. DANIEL FERNANDO MEJIA LOZANO, periodista activista, estratega y asesor parlamentario con más de 12 años en la defensa de derechos humanos y ambientales. Fundador del Movimiento Social Vive la Gente, gestor de la Misión a Bruselas Bélgica en busca de sostenibilidad medio ambiental, Cofundador del Centro Latinoamericano de Jóvenes Líderes, entre muchos más logros destacados y reconocimientos a su buen desempeño;

Con las facultades, conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote **RECONOCE** y **FELICITA**, al Lic. DANIEL FERNANDO MEJIA LOZANO, por su destacada labor y vocación de servicio en la defensa de derechos humanos y ambientales, **OTORGÁNDOLE** la medalla de la Ciudad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE
Mod. Valentin Fernández Bascu
ALCALDE